

En la Ciudad de Lima, al 3 de abril de 2023, a las 09:54 am, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams los siguientes integrantes del Comité de Ecoeficiencia reconstituido mediante Resolución de Secretaría General n° 026-2018-PERU COMPRAS/SG, y la Gestora de Ecoeficiencia, designada mediante Memorando N° 000983-2022-PERÚ COMPRAS-OA:

N°	ASISTENTES	CARGO
1	Helen Milen Yen Chia	Presidenta del CE
2	Williams Portocarrero Valdiglesias	Miembro del CE
3	Juan Carlos Mendoza Davila	Miembro del CE
4	Lorena Fiorella Salazar Barrera	Gestora del Ecoeficiencia

I. AGENDA:

- Verificación de actividades programadas según el Plan de Ecoeficiencia para el primer trimestre 2023.
- Evaluación del Plan de ecoeficiencia para el año 2022.
- Otras consideraciones

II. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Respecto al primer trimestre, se verifica que se han realizado las siguientes actividades, en el marco del Plan de Ecoeficiencia:

- 1.1. Respecto al componente de Cultura de Ecoeficiencia:

- Respecto a la designación de promotores de ecoeficiencia, se debe precisar que, con Memorando Múltiple N° 000066-2022-PERÚ COMPRAS-OA de fecha 21 de junio de 2022, se solicitó a las oficinas y/o direcciones designar a un Promotor o Promotora de Ecoeficiencia y un alterno, a fin de dar inicio a las actividades establecidas en el Plan de Ecoeficiencia 2022 – 2024 de la Central de Compras Públicas – PÉRU COMPRAS. Al respecto, dicha designación tiene la misma vigencia del Plan, desde el año 2022 hasta el 2024, siendo que, a la fecha, se encuentra vigente.
- Con fecha 10 y 28 de marzo de 2023, se difundieron correos electrónicos sobre mensajes de ecoeficiencia y cuidado del medio ambiente.

- 1.2. Respecto al componente de energía, con fecha 10 de marzo de 2023 mediante correo electrónico se difundió un mensaje sobre la reducción del consumo de energía.

- 1.3. Respecto al componente de agua, con fecha 10 de marzo de 2023 mediante correo electrónico se difundió un mensaje sobre el uso racional de agua.

- 1.4. Respecto al componente de papel, se detalla lo siguiente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- Con fecha 10 y 28 de marzo de 2023, se difundieron correos electrónicos sobre reciclar y reutilizar el papel. Asimismo, en los correos institucionales se incluyen un mensaje preestablecido indicando lo siguiente: *"Evite imprimir el correo, como medida de ecoeficiencia, a fin de preservar nuestros recursos naturales"*.
 - En relación a los mensajes que promuevan la comunicación electrónica, se realizará la difusión mediante correo electrónico institucional a partir del segundo trimestre.
 - En relación a los mensajes que promuevan el escaneo de documentos, se realizará la difusión mediante correo electrónico institucional a partir del segundo trimestre.
2. Respecto a la evaluación del Plan de Ecoeficiencia para el año 2022, se detalla lo siguiente:
- Con fecha 23 de enero 2023, se realizó el Informe de Evaluación de los Planes Especiales al cierre del ejercicio 2022. En dicho informe se detalla el grado de avance de las actividades programadas para el año 2022, en el que se obtuvo el 100% de avance anual del Plan de Ecoeficiencia.
3. Con fecha 23 de enero de 2023, la Municipalidad de San Isidro remite a la Entidad, la Constancia de segregación de Residuos Sólidos, por la cantidad de 210.10 kilogramos de material reciclado por los meses de octubre a diciembre 2022.

III. ACUERDOS:

El Comité de Ecoeficiencia concluye la sesión con el siguiente acuerdo:

- Realizar las coordinaciones respectivas para continuar el desarrollo de las actividades programadas en el segundo trimestre del Plan de Ecoeficiencia.

HELEN MILEN YEN CHIA
Presidenta del Comité de Ecoeficiencia

JUAN CARLOS MENDOZA DÁVILA
Miembro de Comité de Ecoeficiencia

WILLIAMS PORTOCARRERO VALDIGLESIAS
Miembro de Comité de Ecoeficiencia